



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE /DP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** **"BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

1

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$173,032.17 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS 17/100 M.N); IVA INCLUIDO

Handwritten signature and initials





DECLARACION DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE ABRIL EL 2025.
- IMPRESIÓN DE PANTALLA
- FACTURA CON SERIE 00001000000515006566 Y FOLIO FISCAL **1**

2

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx



- IMPRESIÓN DE PANTALLA
- FACTURA CON SERIE 00001000000515006566, Y FOLIO FISCAL **1**
- **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 ABRIL DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"**, DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx

(Handwritten signature and initials)



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

<p>POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""</p>	<p>:"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"</p>
 <p>MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>1 [REDACTED]</p> <p>C.BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ</p>





ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** **"BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

1

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$173,032.17 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS 17/100 M.N); IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.



Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx



DECLARACION DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025.

- FACTURA CON SERIE 00001000000515006566 Y FOLIO FISCAL **1**

2 DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025.

- FACTURA CON SERIE 00001000000515006566 Y FOLIO FISCAL **1**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx



DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

1

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

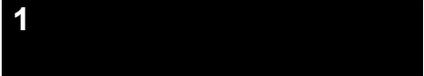
"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



a



<p>POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."</p>	<p>:"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"</p>
<p> MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>1  C.BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ</p>





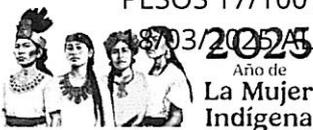
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." "BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

1

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL DE **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$173,032.17 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS 17/100 M.N); IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL



03/2025 31/12/2025, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx

a.



DECLARACION DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2025.
- FACTURA CON FOLIO **1**

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL **1**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, C.P. 04210. Alcaldía Coyoacán, CDMX
Tel. 55 5544 9022 canal22.org.mx



DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADOS

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO NÚMERO **TM-2025/AD/58/SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CAPSULAS/DP**, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

1

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.





<p>POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."</p>	<p>:"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA SU INGRESO Y CONSTRUCCIÓN DE CÁPSULAS DE ARCHIVOS HISTÓRICOS, PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"</p>
 <p>MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN</p>	<p>1</p> <p>C.BLANCA LILIA ROMERO VELÁZQUEZ</p>

